



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **ALFONSO SOTO OSPINA**, identificado con C.C. No. 19295215 y T. P. No 67652 para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250002502000202401792 00 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **19 de agosto de 2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **21 de agosto de 2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **HERMES ANTONIO SALAMANCA ROJAS**, identificado con C.C. No. 74.326.061 y T. P. No 172.784 para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250002502000202401528 00 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **19 de agosto de 2025** a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy **21 de agosto de 2025** a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial